
 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.</b> Secretaria de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>		
<b>VERSIÓN<sup>1</sup></b>	<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN</b>
1	Noviembre de 2015	Se elaboró el documento con la asesoría de POSITIVA Compañía de Seguros S.A. Regional Bogotá y el operador VITAL Gestión de Riesgos.

<sup>1</sup> Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno


**Nota:** Si este documento se encuentra impreso, se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno.

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL</b> <b>ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	4
1. JUSTIFICACIÓN .....	5
2. OBJETIVOS .....	6
2.1. OBJETIVO GENERAL .....	6
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
3. ALCANCE.....	6
4. MARCO LEGAL .....	6
5. INFORMACIÓN GENERAL .....	7
5.1. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ORGANIZACION .....	7
5.2. GEO-REFERENCIACIÓN DE LA SEDE .....	13
6. ANÁLISIS DE RIESGO .....	13
6.1. OBJETIVO .....	13
7. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.....	14
(PLAN ESTRATEGICO).....	14
7.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES.....	14
7.1.1. Funciones Sistema Comando de Incidentes - SCI.....	15
7.2. BASE DE DATOS .....	18
7.3. INSPECCIONES DEL PLAN DE EMERGENCIAS .....	18
8. COMITÉ DE AYUDA MUTUA .....	18
9. PLANES OPERATIVOS .....	19
9.1. PLAN OPERATIVO – PLAN GENERAL DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS .....	19
9.2. PLAN OPERATIVO – PLAN DE SEGURIDAD.....	20
9.3. PLAN OPERATIVO– PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS .....	21
9.4. PLAN OPERATIVO – PLAN DE CONTRA INCENDIOS .....	22
9.5. PLAN OPERATIVO – PLAN DE EVACUACIÓN .....	23
9.6. PLAN OPERATIVO – PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA.....	26
9.7. PLAN OPERATIVO – PLAN DE MANEJO PARA NIÑOS Y DISCAPACITADOS .....	28
9.8. PLAN OPERATIVO – PLAN DE MANEJO DE TRANSITO.....	28
10. ANALISIS DE SERVICIOS Y RECURSOS.....	30
11. PLANES DE CONTINGENCIA .....	30
12. PLAN INFORMATIVO – PLAN DE CAPACITACIÓN .....	33
12.1. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS .....	35
13. IMPLEMENTACION .....	35
13.1. SIMULACROS.....	35
13.2. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION .....	37
14. PLAN DE SEGUIMIENTO – AUDITORIA.....	37
14.1. TIPOS DE AUDITORÍA .....	37
15. REGISTRO Y SEGUIMIENTO .....	38
16. ACTUALIZACIÓN.....	38


**Nota:** Si este documento se encuentra impreso, se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno.

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.</b> Secretaria de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

17. ANEXOS..... 39

### LISTA DE ANEXOS

- Anexo A. Planos de ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR
- Anexo B. Plano con la ubicación de EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR referente a su entorno
- Anexo C. Análisis de amenazas y vulnerabilidades
- Anexo D. Listados de la base de datos
- Anexo E. Acta de ayuda Mutua en emergencias.
- Anexo F. Presupuesto para la implementación del plan de emergencias
- Anexo G. Inventario recursos plan de emergencias
- Anexo H. Cronograma de implementación


 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

## INTRODUCCIÓN

En las actividades que se realizan en las entidades distritales como EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR, se pueden generar situaciones de emergencia de tipo antrópicas, provocados por el hombre como incendios, atentado terrorista, explosiones, fallas estructurales, se suman también fenómenos naturales como movimientos sísmicos, inundaciones, vendavales que en algún momento, además de causar en la mayoría casos traumáticos de orden económico, pueden afectar en una forma súbita y significativa el estado y condiciones de salud de las personas expuestas, empleados, usuarios y visitantes.

La prevención de emergencias es una de las más importantes acciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072/2015). Ello requiere la cooperación, el compromiso y el apoyo decidido de todos los niveles organizacionales de EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR.

El presente plan se fundamenta en la estructuración de acciones preventivas y de preparación administrativas, funcionales y operativas, antes, durante y después de una emergencia, que permita al personal que labora en EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR adaptarse a las condiciones reales de sus amenazas, creando condiciones que permitan adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y el control de emergencias.


 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.</b> Secretaria de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

## 1. JUSTIFICACIÓN

El desarrollo constante de la sociedad genera que permanentemente las organizaciones enfoquen sus procedimientos a contar con condiciones seguras para sus funcionarios y actividades y así formar una cultura que permita solidificar la seguridad de los involucrados.

Es por esto que EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR, en su constante interés de velar por la seguridad de todos los clientes, trabajadores, usuarios, visitantes y demás personal vinculado, que hacen parte de la sede administrativa; se involucra en la estructuración de lineamientos y procedimientos que permitirán dar respuesta a situaciones de riesgo tales como sismo, incendios, terrorismo, entre otros; los cuales serán dados a conocer a todos los involucrados, garantizando así que ante la materialización de una situación de emergencia, la comunidad en general tenga claro las acciones a seguir y la sede cuente con los planes, procedimientos, recursos, suministros y servicios necesarios para obtener un alto nivel de efectividad en la atención de una emergencia.

Lo anterior permitirá no solo responder a una necesidad de la sede y también encaminar sus lineamientos hacia una cultura de prevención para evitar ó mitigar la atención de una situación de emergencia.

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL          ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. OBJETIVO GENERAL

Estructurar y poner en marcha planes y procedimientos de emergencia para atender según los riesgos presentes una situación que altere las condiciones de funcionamiento normales y que obligue a una respuesta inmediata en las instalaciones administrativas y así poner a salvo al personal involucrado en la emergencia.

### 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar, valorar y priorizar los riesgos a los cuales está expuesta la sede.
- Establecer acciones que permitan mitigar el nivel de riesgo presente en la sede.
- Establecer las responsabilidades de dirección, supervisión y ejecución para dar respuesta a una situación de emergencias en las instalaciones de la sede.
- Crear procedimientos necesarios para controlar en forma oportuna, segura y con el menor daño posible, situaciones de riesgo en la sede.


## 3. ALCANCE

El plan para emergencias de EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR tiene cobertura total de la sede ubicada en la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá, en donde se desarrollan varias actividades durante la jornada laboral diurna.

La coordinación general se encuentra en cabeza del Alcalde local y demanda la participación de los colaboradores en todas las dependencias y el apoyo de organismos de socorro que forman parte de IDIGER.

## 4. MARCO LEGAL

En la matriz de requisitos legales se encuentra el marco legal colombiano sobre planes de emergencia.


 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.</b> Secretaría de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

## 5. INFORMACIÓN GENERAL

### 5.1. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ORGANIZACION

DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN				
RAZON SOCIAL			NIT	
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIENO ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR			899999061-9	
DATOS GENERALES				
<b>DIRECCIÓN</b>	CARRERA 73 # 59 – 12 Sur		<b>CORREO ELECTRONICO</b>	elizabeth.rodriguez@gobiernobogota.gov.co
<b>No. TELEFONICO</b>	7799280		<b>FAX</b>	
LOCALIZACIÓN A NIVEL URBANO				
<b>DEPARTAMENTO</b> Cundinamarca	<b>CIUDAD</b> Bogotá	<b>LOCALIDAD</b> Ciudad Bolívar	<b>UPZ</b> LOCALIDAD 19	<b>BARRIO</b> El Perdomo
LINDEROS SECTORIALES INMEDIATOS		VÍAS DE ACCESO – SALIDA		
<b>NORTE:</b> Parqueadero de camiones de CODENSA		<b>Nomenclatura</b>	Carrera 73 # 59 - 22	
		<b>Acceso por</b>	Calle 74 # 59 - 36	
		<b>Sentido</b>	Vía de doble sentido	
		<b>Salida por</b>	Calle 74 # 59 - 36	
<b>SUR:</b> Locales comerciales		<b>Nomenclatura</b>	Carrera 73 # 59 – 22	
		<b>Acceso por</b>	Carrera 73 # 59 – 22	
		<b>Sentido</b>	N/A	
		<b>Salida por</b>	N/A	

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso, se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno.


 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

<b>ORIENTE:</b> Locales comerciales	<b>Nomenclatura</b>	Carrera 73 # 59 – 22
	<b>Acceso por</b>	Carrera 73 # 59 – 22
	<b>Sentido</b>	N/A
	<b>Salida por</b>	N/A
<b>OCCIDENTE:</b> Autopista Sur	<b>Nomenclatura</b>	Carrera 73 # 59 – 22
	<b>Acceso por</b>	Carrera 73 # 59 – 22
	<b>Sentido</b>	Sur a Norte
	<b>Salida por</b>	N/A

<b>CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESA</b>				
<b>CIU</b>	8412	<b>Clasificación de tamaño</b>	Mediana Empresa	
<b>Actividad Económica:</b>	<b>Coordinador Administrativo y financiero</b> PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 24 JAIME MURCIA RODRIGUEZ	<b>Teléfono:</b>	<b>Correo Electrónico:</b>	
		7799280	Jaime.murcia@gobiernobogota.gov.co	
	<b>Suplente:</b> ELIZABTH RODRIGUEZ JAUREGUI	<b>Teléfono:</b>	<b>Correo Electrónico:</b>	
		7799280	elizabeth.rodriguez@gobiernobogota.gov.co	
<b>CARGA OCUPACIONAL Y HORARIOS DE OPERACIÓN</b>				
Pisos / Áreas	No. Funcionarios	No. Visitantes y flotantes promedio	Total	Horario / Por turnos
<b>ALA OCCIDENTAL</b>				7:00 am – 4:30 pm Lunes a viernes
PISO 2				
Archivo	7	0	7	
Presupuesto	2	0	2	
Contratación	8	0	8	


**Nota:** Si este documento se encuentra impreso, se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno.



 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.</b> Secretaría de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

Planeación	23	30	53	
Asesoría jurídica	8	15	23	
<b>TOTAL</b>	48	45	93	
<b>DESCRIPCIÓN PROCESO PRODUCTIVO</b>				
Se realizan actividades administrativas entre las que están: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Radicación servicio de correspondencia</li> <li>- Atención al ciudadano</li> <li>- Temas jurídicos</li> <li>- Recuperación del espacio público</li> <li>- Fondo de desarrollo local</li> <li>- Contrato de procesos contractuales</li> </ul>				


**Nota:** Si este documento se encuentra impreso, se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno.


 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

Características de las instalaciones la edificación:


<b>CARACTERISTICAS DE LAS INSTALACIONES</b>		
<b>SISTEMA</b>	<b>CANTIDAD/ VOLUMEN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE</b>		<b>Estructura:</b> La edificación está hecha en placa de concreto, ladrillo y bloque.
		<b>Fachada:</b> La fachada tiene ladrillo a la vista, ventanales en vidrio.
		<b>Cubierta superior:</b> La cubierta superior está hecha en placa de concreto.
		<b>Paredes interiores:</b> mampostería con ladrillo a la vista y pintura vinílica, de color blanco.
		<b>Techos interiores:</b> los techos tienen cubiertas en techo falso y otras oficinas con placa a la vista.
		<b>Puertas:</b> Predomina el vidrio
		<b>Escaleras:</b> El edificio tiene su acceso general por escaleras.
		<b>Pisos:</b> En la zona de oficinas: Piso laminado, baldosa, madera, tapete.
<b>DESCRIPCION DE AREAS</b>	 Oficina de Archivo interno	<b>Baños:</b> Se cuenta con batería de baños suficientes para el personal
		<b>Cocina:</b> Dotada con microondas y mobiliario básico.
		Las oficinas de la Secretaría de Gobierno en la ALCALDÍA se describen así:  - Oficina interna de archivo. -Está compuesta por tres puestos de trabajo, cada uno de ellos con la silla para el funcionario, se evidencian puestos alternos para practicantes y contratista. El espacio es bastante reducido para el número de personas que allí laboran.

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso, se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno.

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.</b> Secretaría de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015


	 Fondo de Desarrollo Local	<p>El Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía de Ciudad Bolívar, está conformado por varios puestos de trabajo, el área es total mente abierta, haciendo que el espacio se vea más libre. Esta adecuación viene de una reestructuración que se está llevando a cabo dentro de los espacios de la misma Alcaldía Local, lo que en cierto sentido ha sido un poco traumático para el personal en general.</p>
<b>RED ELÉCTRICA</b>	La edificación recibe abastecimiento eléctrico de la red pública.	
<b>PLANTA ELÉCTRICA</b>	No se cuenta con una planta eléctrica	
<b>ALMACENAMIENTO COMBUSTIBLES</b>	En el centro comercial no hay evidencia de almacenamiento de combustibles	
<b>RED HIDRAULICA (Acueducto)</b>	El suministro de agua se inicia desde el sistema principal del acueducto de Bogotá. Se cuenta con un tanque de almacenamiento para consumo humano en la edificación.	
<b>ALCANTARILLADO (aguas negras)</b>	Se cuenta con red de acueducto que dispone de acometida domiciliaria conectada a la red pública de alcantarillado de Bogotá.	
<b>MANEJO DE RESIDUOS</b>	Se cuenta con puntos de acopio en el centro comercial	
<b>ZONAS DE PARQUEO</b>	La ALCALDÍA no cuenta con parqueadero propios, tan solo le son asignados algunos del centro comercial.	
<b>TELEFONÍA</b>	Se cuenta con extensiones telefónicas en todas las oficinas.	
<b>COMUNICACIONES</b>	No se cuenta con sistema de comunicación para la brigada.	
<b>PUERTAS DE EMERGENCIA</b>	No se cuenta con puertas de emergencias, la misma perta de ingreso se utiliza para evacuar.	
<b>ESCALERAS DE EMERGENCIA</b>	Hay evidencia de una escalera de doble vía, ubicada a un costado de la puerta principal de la Alcaldía.	

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso, se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno.

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.</b> Secretaría de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

<b>DETECTORES DE HUMO</b>	No se cuenta con sensores de humo en diferentes zonas de la edificación.
<b>LUCES DE EMERGENCIA</b>	No se cuenta con sistema de iluminación de emergencias.
<b>CONTROL DE INCENDIOS</b>	La Alcaldía cuenta con extintores ABC y Agente Limpio, en algunas áreas.
<b>EQUIPO DE ATENCIÓN DE HERIDOS</b>	Se cuenta con dotación básica de insumos de botiquín, camillas, así como el gabinete de emergencias.
<b>SEGURIDAD FÍSICA</b>	Se cuenta con personal de vigilancia.
<b>BACK UP DE INFORMACION</b>	Se realiza diariamente.

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso, se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno.

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL          ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

## 5.2. GEO-REFERENCIACIÓN DE LA SEDE

### A nivel interno

En el anexo A. se encuentran los planos de EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR, en los cuales se presenta un mapa físico de distribución de áreas que la integran, resaltando las vías de evacuación y la ubicación de los recursos internos como son:

- Extintores,
- Botiquín, camillas

### A nivel externo

En el anexo B se encuentra el plano con la ubicación de EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR referente a su entorno, las zonas comerciales, residenciales y espacios de alta densidad poblacional.


## 6. ANÁLISIS DE RIESGO

EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR ha implementado la siguiente metodología de análisis de riesgo, que de una forma general y cuantitativa permite desarrollar análisis de amenaza y vulnerabilidad a personas, proceso, bienes y medio ambiente, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de las variables valoradas a criterio del evaluador.

### 6.1. OBJETIVO

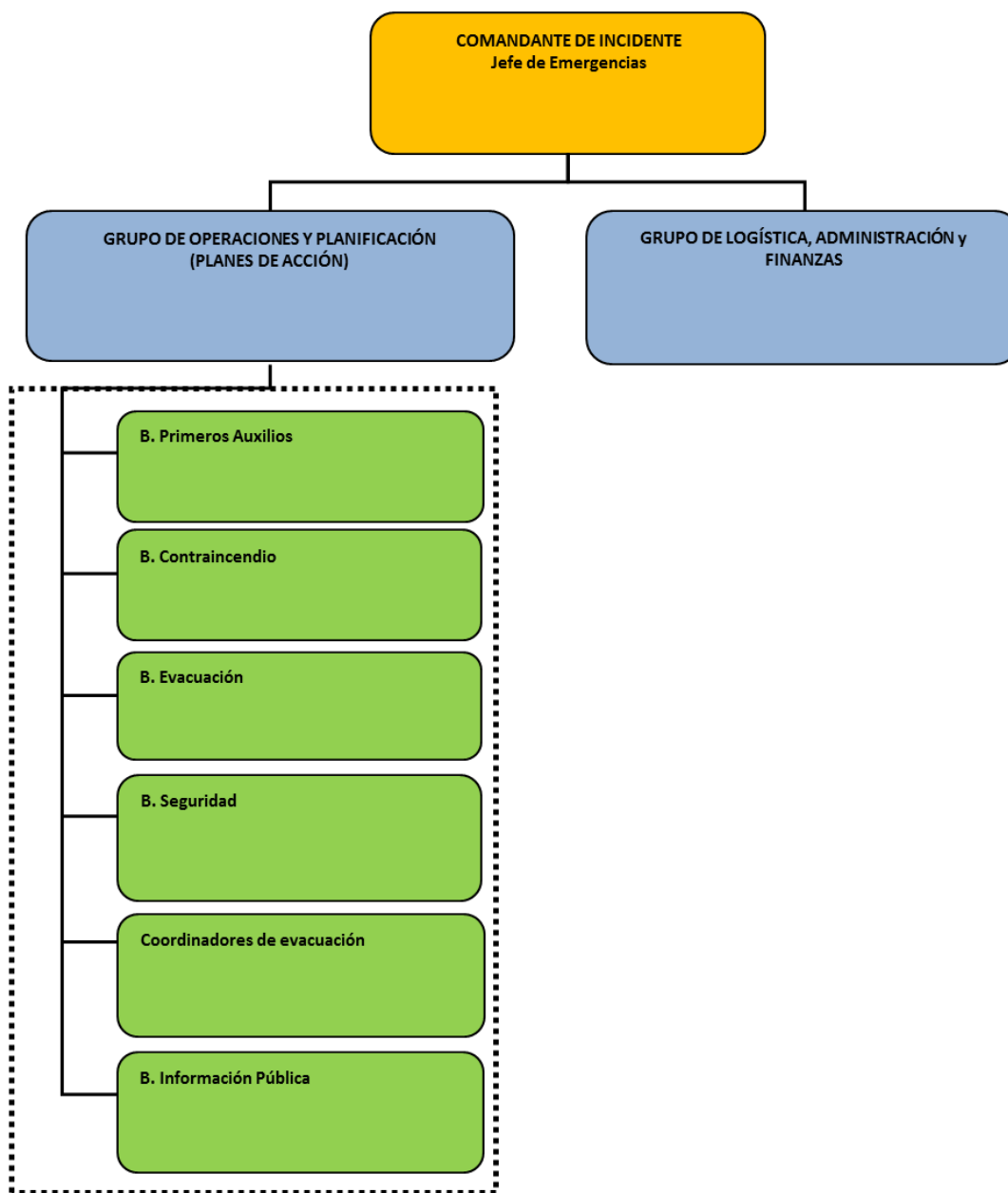
Identificar y analizar los diferentes factores de riesgo que involucran peligros potenciales que podrían afectar las condiciones socio-ambientales del FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR

Ver en el anexo C la matriz de amenazas y vulnerabilidades de la sede.


 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

## 7. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (PLAN ESTRATEGICO)

### 7.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES



**Nota:** Si este documento se encuentra impreso, se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno.


 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaria de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

### 7.1.1. Funciones Sistema Comando de Incidentes - SCI

#### ▪ Staff Comando

Funciones Sistema Comando de Incidentes - Staff Comando

<b>FUNCIONES</b>		
<b>COMANDANTE DE INCIDENTE</b>	<b>ANTES DE LA EMERGENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Garantizar la elaboración e implementación de plan de emergencias con el apoyo de la administración,</li> <li>▪ Analizar, evaluar y conformar la estructura organizacional del SCI para el control oportuno de las emergencias,</li> <li>▪ Coordinar la adquisición de los recursos necesarios para la prevención y atención de emergencias el apoyo de la administración,</li> <li>▪ Apoyar los procesos de implementación de las medidas emitidas del análisis de riesgos,</li> <li>▪ Hacer seguimiento al buen funcionamiento de los recursos para la prevención y atención de emergencias,</li> <li>▪ Garantizar la ejecución de simulacros de emergencia,</li> <li>▪ Orientar la ejecución del presupuesto asignado al plan de emergencias y contingencias de acuerdo a los requisitos del plan,</li> <li>▪ Presentar a las directivas de EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR, el programa anual de actividades y el presupuesto necesario para la actualización y puesta en marcha del plan de emergencias,</li> <li>▪ Verificar las estrategias en comunicaciones entre los miembros de la alta dirección de EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR, en las fases de respuesta y recuperación ante una emergencia.</li> </ul>
	<b>DURANTE LA EMERGENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Obtener información de los brigadistas sobre el incidente ó emergencia (Ubicación, tipo, magnitud), lo cual permitirá evaluar la emergencia,</li> <li>▪ Evaluar para ordenar la activación de la alarma de emergencia y suspensión de actividades, al conocer de las condiciones del incidente ó emergencia,</li> <li>▪ Activar el Puesto de Mando Unificado - P.M.U.</li> <li>▪ Coordinar el desarrollo de las actividades del staff de comando (seguridad, comunicaciones y enlace) según evaluación de las condiciones, magnitud de la emergencia, recursos y personal disponible,</li> <li>▪ Aplicar las estrategias de comunicación con los miembros de la Dirección de EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR.</li> </ul>
	<b>DESPUES DE LA EMERGENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer el fin del control de la emergencia con apoyo de personal ó entidades especializadas en emergencias, estructuras y procesos,</li> <li>▪ Garantizar condiciones seguras a las áreas comprometidas en el incidente ó emergencia,</li> <li>▪ Autorizar el retorno de actividades después de una emergencia,</li> <li>▪ Apoyar la operación del plan de continuidad del negocio,</li> <li>▪ Evaluar las estrategias y mecanismos empleados en la atención del incidente ó emergencia,</li> <li>▪ Elaborar y presentar a las directivas de EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR un informe sobre el impacto que el incidente ó emergencia haya provocado sobre la comunidad, procesos y clientes,</li> <li>▪ Establecer con la dirección de EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR, la coordinación para la atención médica y rehabilitación del personal afectado con el apoyo de ARL Positiva.</li> </ul>


 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.</b> Secretaria de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

▪ **Staff general**


Funciones Sistema Comando de Incidentes - Staff General

<b>FUNCIONES</b>		
<b>COORDINADORES DE EVACUACION</b> Representante por piso	<b>ANTES DE LA EMERGENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asistir a las actividades de capacitación y entrenamiento de la brigada,</li> <li>▪ Garantizar que los nuevos funcionarios de su área de cobertura conozcan de las acciones a seguir en caso de emergencia,</li> <li>▪ Dar a conocer los procedimientos básicos de atención de emergencias a los funcionarios de su área de cobertura,</li> <li>▪ Hacer seguimiento al cumplimiento de las tareas asignadas a la brigada de su área de cobertura,</li> <li>▪ Mantener actualizada la lista de carga ocupacional elaborada por el coordinador de evacuación y remitirla al comandante de incidente,</li> <li>▪ Apoyar a la brigada para la atención de emergencias en su área de cobertura.</li> </ul>
	<b>DURANTE EMERGENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Transmitir la orden para la evacuación,</li> <li>▪ Verificar que las áreas a cargo se encuentren totalmente evacuadas posterior a la orden de evacuación y realizar el cierre de puertas del área,</li> <li>▪ Notificar al comandante de incidente número de personal evacuado, ausente, con afectaciones a la salud ó ubicados en el área de atención para afectados.</li> </ul>
	<b>DESPUES EMERGENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evaluar lo ocurrido en el momento de la evacuación para la generación de medidas que puedan asegurar una próxima y cada vez mejor evacuación.</li> </ul>



 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaria de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

<b>FUNCIONES</b>		
<b>BRIGADISTAS</b> Coordinador de cada plan de acción	<b>ANTES DE LA EMERGENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dirigir la preparación del plan de acción del cual es responsable,</li> <li>▪ Establecer el listado de los recursos, suministros y servicios para la atención de incidentes ó emergencias (primeros auxilios, contra incendios) y hacer uso de la lista de chequeo respectiva,</li> <li>▪ Preparar y procesar la información acerca de los cambios en el estado de los recursos, suministros y servicios para la atención de incidentes ó emergencias y reportarlos al Comandante de incidente,</li> <li>▪ Contar con el listado de la brigada de emergencias,</li> <li>▪ Informar al comandante de incidente cualquier situación que pueda desencadenar un incidente ó emergencia,</li> <li>▪ Entrenar los procedimientos operativos normalizados,</li> <li>▪ Conocer los planos de las instalaciones, rutas de evacuación, alarma de emergencias y demás sistemas de detección y control de emergencias,</li> <li>▪ Relacionar en un listado el personal que presente dependencia de medicamento o deba seguir un tratamiento médico específico, incluir nombre de contacto y número telefónico,</li> <li>▪ Elaborar los listados que le permitan llevar un registro del personal afectado en el momento de una emergencia,</li> </ul>
	<b>DURANTE LA EMERGENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asegurar el área de intervención del cual es responsable (Punto de Encuentro y M.E.C.) para el cumplimiento de los operativos de respuesta de la emergencia velando por el control del incidente ó emergencia,</li> <li>▪ Instalar el M.E.C. con el equipo asignado si la magnitud de la emergencia así lo requiere,</li> <li>▪ Aplicar los procedimientos operativos normalizados dirigidos a la prestación de primeros auxilios, según las lesiones que presente el personal afectado – Triage,</li> <li>▪ Verificar que las personas presentes en el área de refugio cumplan con las condiciones requeridas para permanecer allí (Las personas que no presenten heridas ni lesiones de otro tipo, pero que no puedan desplazarse por alguna razón a su hogar ó un sitio seguro. Deben permanecer en este sitio hasta que su situación se resuelva),</li> <li>▪ Registrar todas las actividades desarrolladas en la atención de los pacientes,</li> <li>▪ Evaluar periódicamente el estado de los pacientes,</li> <li>▪ Organizar el traslado del paciente en el menor tiempo posible,</li> <li>▪ Llevar control de salida y lugar de traslado de los pacientes,</li> <li>▪ Reportar el desarrollo en la atención de la emergencia al comandante de incidente, en los temas de evacuación, primeros auxilios y contra incendios,</li> <li>▪ Contar con letreros que permitan la identificación de las áreas como Punto de Encuentro y M.E.C.,</li> <li>▪ Garantizar la seguridad de los integrantes de la brigada de emergencias,</li> <li>▪ Compilar la información acerca del estado de la atención del incidente ó emergencia y reportarla al comandante de incidente,</li> </ul>
	<b>DESPUÉS DE LA EMERGENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reportar al comandante de incidente los casos atendidos durante el evento,</li> <li>▪ Llevar el registro e información acerca de las personas afectadas (número de personas atendidas, condición y lugar de remisión),</li> <li>▪ Compilar la información de personas atendidas en el área de refugio, estado en el que entraron, estado al salir, acompañantes, tiempo de permanencia (fecha y hora de ingreso y salida),</li> <li>▪ Elaborar inventario de elementos de primeros auxilios y área de refugio utilizados en la atención de los pacientes y atención de conatos de incendio,</li> <li>▪ Realizar solicitud de reintegro de los elementos empleados,</li> <li>▪ Evaluar las estrategias empleados en la atención de la emergencia y establecer un plan de mitigación,</li> <li>▪ Actualizar el plan de acción del cual es responsables, con base en las experiencias vividas ó evaluadas.</li> </ul>

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.</b> Secretaria de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

## 7.2. BASE DE DATOS

EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR cuenta con el consolidado de información del personal que ocupa la sede, así como el directorio externo de las entidades de apoyo. Ver listados en el Anexo D.

## 7.3. INSPECCIONES DEL PLAN DE EMERGENCIAS

Para garantizar la funcionalidad de los equipos del plan de emergencias, se realizan inspecciones mensuales, por parte del personal administrativo y de los brigadistas, utilizando los formatos definidos por la Secretaria de Gobierno.


## 8. COMITÉ DE AYUDA MUTUA

El CAM es un trabajo conjunto con la administración de la Alcaldía y las empresas vecinas, las cuales se encuentran ubicadas en la misma zona y pueden fortalecer los planes de emergencia mediante mecanismos de ayuda mutua.

Los principios en los que se fundamenta el Plan de Ayuda Mutua - PAM de EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR son:

- Instaurar un convenio de ayuda mutua entre la administración de EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR y las empresas vecinas, suscrito a nivel gerencial y/o como compromiso de asociación.
- Delimitación de los suministros, recursos y servicios para la atención de emergencias, que cada empresa asociada esté dispuesta a facilitar para el servicio de los demás sin deterioro de las condiciones mismas de seguridad.
- Compromiso de compensación económica o reintegro de los materiales o equipos consumidos, dañados o deteriorados en el control de una emergencia por una empresa en beneficio de las otras.


Teniendo claridad de los principios en el anexo E se encuentra el acta de ayuda mutua con las empresas vecinas y EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR.

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaria de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

## 9. PLANES OPERATIVOS

### 9.1. PLAN OPERATIVO – PLAN GENERAL DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS

<b>PLAN DE ACCIÓN:</b> Plan General Dirección de Emergencias	<b>COORDINADOR:</b>	<b>TELEFONO:</b>
<b>COORDINACIÓN:</b> Comandante de incidente Brigadistas		
<b>FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA</b>		
<b>ANTES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Garantizar la elaboración e implementación de plan de emergencias,</li> <li>▪ Analizar, evaluar y conformar la estructura organizacional del SCI para el control oportuno de la emergencias,</li> <li>▪ Coordinar la adquisición de los recursos necesarios para la prevención y atención de emergencias,</li> <li>▪ Apoyar los procesos de implementación de las medidas emitidas del análisis de riesgos,</li> <li>▪ Hacer seguimiento al buen funcionamiento de los recursos para la prevención y atención de emergencias,</li> <li>▪ Coordinar acciones con los integrantes del SCI para el control oportuno del incidente ó emergencia,</li> <li>▪ Garantizar la ejecución de simulacros de emergencia,</li> <li>▪ Oriental la ejecución del presupuesto asignado al plan de emergencias y contingencias de acuerdo a los requisitos del plan,</li> <li>▪ Presentar a las directivas de EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR, el programa anual de actividades y el presupuesto necesario para la actualización y puesta en marcha del plan de emergencias,</li> <li>▪ Desarrollar estrategias de recuperación a corto, medio y largo plazo, de acuerdo al impacto de la materialización del incidente ó emergencia,</li> <li>▪ Verificar las estrategias en comunicaciones entre los miembros de la sede administrativa, en las fases de respuesta y recuperación ante una emergencia.</li> </ul>		
<b>DURANTE:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Obtener información de los brigadistas sobre el incidente ó emergencia (Ubicación, tipo, magnitud), lo cual permitirá evaluar la emergencia,</li> <li>▪ Evaluar para ordenar la activación de la alarma de emergencia y suspensión de actividades, al conocer de las condiciones del incidente ó emergencia,</li> <li>▪ Activar el Puesto de Mando Unificado - P.M.U.</li> <li>▪ Coordinar el desarrollo de las actividades del staff de comando (seguridad, comunicaciones y enlace) según evaluación de las condiciones, magnitud de la emergencia, recursos y personal disponible,</li> </ul>		
<b>DESPUÉS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer el fin del control de la emergencia con apoyo de personal ó entidades especializadas en emergencias, estructuras y procesos,</li> <li>▪ Garantizar condiciones seguras a las áreas comprometidas en el incidente ó emergencia,</li> <li>▪ Autorizar el retorno de actividades después de una emergencia,</li> <li>▪ Evaluar las estrategias y mecanismos empleados en la atención del incidente ó emergencia,</li> <li>▪ Elaborar y presentar a las directivas de la empresa un informe sobre el impacto que el incidente ó emergencia haya provocado sobre la comunidad, procesos y clientes,</li> </ul>		


 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

▪ Establecer con la Dirección de EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR, la coordinación para la atención médica y rehabilitación del personal afectado con el apoyo de ARL Positiva

<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	<b>CAPACITACIÓN</b>
De acuerdo al plan de auditoria	Se realizará según plan de capacitación
<b>LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS Ó SERVICIOS</b>	
<b>No.</b>	<b>Descripción</b>
	Chaleco de identificación
	Tabla en acrílico
	Esfero
	Planos de las instalaciones
	Linterna con pilas
	Listado telefónico de organismos de socorro
	Listado de evacuación por área
	Copia listado brigada de emergencia

## 9.2. PLAN OPERATIVO – PLAN DE SEGURIDAD


<b>PLAN DE ACCIÓN:</b> Plan de Seguridad	<b>COORDINADOR:</b>	<b>TELEFONO:</b>
<b>COORDINACIÓN:</b> Comandante de incidente Personal de vigilancia de la edificación		
<b>FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA</b>		
<b>ANTES:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocer las instalaciones de la sede administrativa a cabalidad,</li> <li>▪ Asistir a las capacitaciones acerca del plan de emergencias y principalmente las que relacionan al personal de seguridad,</li> <li>▪ Establece procedimientos de apoyo en caso de emergencias con la persona de vigilancia.</li> </ul>		
<b>DURANTE:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solicitar apoyo al personal de seguridad privada, al activarse la alarma de emergencias,</li> <li>▪ Suspender el ingreso de personal, visitantes, vehículos y correspondencia,</li> <li>▪ Alejarse del puesto de trabajo a un área cercana y segura, si su seguridad se ve en peligro,</li> <li>▪ Reportar a brigada de evacuación número de visitantes y posible ubicación.</li> </ul>		
<b>DESPUÉS:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ejercer control y vigilancia de las instalaciones hasta que se restablezca su funcionamiento normal,</li> <li>▪ Elaborar un informe para el comandante de incidente del cómo se atendió la emergencia, falencias, fortalezas y medidas de intervención desde el ámbito de seguridad física,</li> <li>▪ Poner en práctica a través de capacitaciones los nuevos procedimientos, que resulten de la evaluación de la atención de la emergencia.</li> </ul>		
<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	<b>CAPACITACIÓN</b>	
De acuerdo al plan de auditoria	Se realizará según plan de capacitación	

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

<b>LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS Ó SERVICIOS</b>	
No.	Descripción
	Tabla en acrílico
	Esfero
	Linterna con pilas
	Listado que relacione el personal suministrado por la empresa de seguridad, en caso de afectación física del personal previamente asignado
	Asignación de área dotada para descanso de personal de vigilancia

### 9.3. PLAN OPERATIVO– PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

<b>PLAN DE ACCIÓN:</b> Plan de Atención Médica, Primeros Auxilios	<b>COORDINADOR:</b>	<b>TELEFONO:</b>
<b>COORDINACIÓN:</b> Comandante de incidente Brigadistas		
<b>FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA</b>		
<b>ANTES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dirigir la preparación del plan de acción del cual es responsable,</li> <li>▪ Establecer el listado de los recursos, suministros y servicios para la atención de incidentes ó emergencias y hacer uso de la lista de chequeo respectiva,</li> <li>▪ Revisar, dotar y actualizar periódicamente el equipo de primeros auxilios (camillas y botiquines de primeros auxilios) y en general los equipo que se usarán en el M.E.C.,</li> <li>▪ Contar con el listado de la brigada de emergencias,</li> <li>▪ Informar al brigadista de cualquier situación que pueda desencadenar un incidente ó emergencia,</li> <li>▪ Entrenar los procedimientos operativos normalizados,</li> <li>▪ Conocer planos de las instalaciones, rutas de evacuación, alarma de emergencias y demás sistemas de detección y control de emergencias,</li> <li>▪ Relacionar en un listado el personal que presente dependencia de medicamento o deba seguir un tratamiento médico específico, incluir nombre de contacto y número telefónico,</li> <li>▪ Elaborar los listados que le permitan llevar un registro del personal afectado en el momento de una emergencia.</li> </ul>		
<b>DURANTE:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificar y asegurar el área de instalación del M.E.C. para el cumplimiento de los operativos de respuesta de la emergencia,</li> <li>▪ Instalar el M.E.C. con el equipo asignado si la magnitud de la emergencia así lo requiere,</li> <li>▪ Aplicar los procedimientos operativos normalizados dirigidos a la prestación de primeros auxilios - Triage,</li> <li>▪ Registrar todas las actividades desarrolladas en la atención de los pacientes,</li> <li>▪ Evaluar periódicamente el estado de los pacientes, conocer si presenta mejoría o alteración a su condición médica,</li> </ul>		

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

- Organizar el traslado del paciente en el menor tiempo posible.
- Llevar control de salida y lugar de traslado de los pacientes,
- Mantener el censo de personas en el MEC, así como, el estado de salud. Cualquier novedad reportarla al Comandante de incidente
- Mantener comunicación permanente con la persona encargada de Información Pública a fin de dar razón de las personas que se encuentren en este sitio a los familiares que se presenten,
- Velar por que las personas en el MEC reciban la acomodación, hidratación y alimentación requerida durante su estadía,
- Mantener un registro de recursos consumidos,
- Reportar el desarrollo de la atención de la emergencia a los brigadistas,
- Garantizar la seguridad de los integrantes de la brigada de emergencias.

**DESPUÉS:**

- Reportar al comandante de incidente, los casos atendidos durante el evento,
- Llevar el registro e información acerca de las personas afectadas (número de personas atendidas, condición y lugar de remisión),
- Compilar la información de personas atendidas en el área de MEC, estado en el que entraron, estado al salir, acompañantes, tiempo de permanencia (fecha y hora de ingreso y salida),
- Elaborar inventario de elementos de primeros auxilios y del área de MEC utilizados en la atención de los pacientes,
- Realizar solicitud de reintegro de los elementos empleados,
- Evaluar las estrategias empleadas en la atención de la emergencia y establecer un plan de mitigación de los resultados obtenidos de la evaluación,
- Actualizar el plan de acción del cual es responsable, con base en las experiencias vividas ó evaluadas.

**SEGUIMIENTO Y CONTROL**

De acuerdo al plan de auditoria

**CAPACITACIÓN**


Se realizará según plan de capacitación

**LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS Ó SERVICIOS**

No.	Descripción
	Chaleco de identificación
	Tabla en acrílico
	Linterna con pilas
	Brigada de emergencia, con su respectiva dotación de bioseguridad y EPP.
	Botiquín con la dotación recomendada de acuerdo al Decreto 705 de 2007

**9.4. PLAN OPERATIVO – PLAN DE CONTRA INCENDIOS**

<b>PLAN DE ACCIÓN:</b> Plan de Contra Incendios	<b>COORDINADOR:</b>	<b>TELEFONO:</b>
<b>COORDINACIÓN:</b> Comandante de incidente Brigadistas		
<b>FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA</b>		
<b>ANTES:</b> ▪ Dirigir la preparación de este plan de acción,		

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

- Establecer y hacer revisión mensual del listado de los recursos, suministros y servicios para la atención de conatos de incendios y hacer uso de la lista de chequeo respectiva,
- Preparar y procesar la información acerca de los cambios en el estado de los recursos, suministros y servicios para la atención de incidentes ó emergencias y reportarlos al comandante de incidente,
- Contar con el listado de la brigada de emergencias,
- Informar al comandante de incidente, de cualquier situación que pueda desencadenar un incidente ó emergencia, tales como afectación al cableado eléctrico, no identificación de los totalizadores de energía, carga combustible junto a instalaciones eléctricas,
- Entrenar los procedimientos operativos normalizados.
- Conocer los planos de las instalaciones, rutas de evacuación, características físicas, alarma de emergencias y demás sistemas de detección y control de emergencias.

**DURANTE:**

- Confirmar las emergencias en su zona de actuación,
- Garantizar la seguridad de los integrantes de la brigada de emergencias,
- Está a cargo de los brigadistas contra incendio, extinguir los incendios INCIPIENTES, aplicando los protocolos operativos normalizados que previamente el SCI ha establecido,
- Reportar del desarrollo de la atención de la emergencia al comandante de incidente, indicando clase, magnitud y ubicación, personal afectado,

**DESPUÉS:**


- Colaborar en la elaboración del informe de cómo fue atendida la emergencia y las condiciones de cómo quedaron las instalaciones una vez concluida la emergencia,
- Elaborar inventario de elementos utilizados para el control del conato ó incendio,
- Realizar solicitud de reintegro de los elementos empleados,
- Evaluar las estrategias y mecanismos empleados en la atención del incidente ó emergencia y establecer un plan de mitigación de los resultados obtenidos de la evaluación,
- Actualizar el plan de acción del cual es responsables, con base en las experiencias vividas ó evaluadas.

**LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS Ó SERVICIOS**

No.	Descripción
	Chaleco de identificación
	Planos de las instalaciones
	Linterna con pilas
	Guantes de carnaza
	Brigada de emergencia con su respectiva dotación de bioseguridad y EPP.
	Extintores en cada área

**9.5. PLAN OPERATIVO – PLAN DE EVACUACIÓN**

<b>NOMBRE COORDINADOR:</b>	<b>TELÉFONO:</b>
<b>OBJETIVOS</b>	Establecer los procedimientos y las acciones necesarias para poner a salvo a todas las personas ante la materialización de una emergencia, mediante su movilización a un lugar seguro, con el mínimo de riesgos en el momento de su desplazamiento.

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

<b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</b>
Comandante de incidente Brigadistas Coordinadores de evacuación
<b>PROCEDIMIENTO COORDINADOR</b>
<b>ANTES:</b> - Reportar condiciones inseguras - Mantener actualizado el listado de censo por áreas y ubicarlo en un área de fácil acceso - Asistir a las capacitaciones del plan de emergencias.
<b>DURANTE</b> El comandante de incidente emite la orden de activación de la alarma Coordinadores de evacuación y brigada evacúan el área, usando las rutas establecidas, llevando el listado. En el punto de encuentro se realiza censo y reporta al comandante de incidente ubicado en el punto de encuentro del personal presente, ausente y herido. El Coordinador de evacuación reporta al Brigadista encargado del Plan de Evacuación y Atención Médica del total del personal presente y ausente en el punto de encuentro y presentes en el M.E.C. respectivamente. El coordinador de evacuación, reporta al comandante de incidente, persona encargada de Información Pública del personal presente y ausente en el punto de encuentro y presentes en el M.E.C. El coordinador de evacuación, entrega reporte del personal que no se presentó en el punto de encuentro y se presume se encuentran al interior de las instalaciones y de aquellas personas que requieren ser remitidas a centros asistenciales, a los organismos de socorro.
<b>DESPUES</b> Retorno a puestos de trabajo por orden del comandante de incidente. Si existen condiciones de seguridad, se da orden de retorno a las áreas de trabajo; de lo contrario hasta nuevas instrucciones.
<b>PROCEDIMIENTO OCUPANTES</b>
<b>ANTES</b> - Contar con áreas seguras y libres de obstáculos (principalmente los corredores de circulación), - Verificar si se encuentra relacionado en el listado de censo, - Reportar cualquier situación insegura, - Asistir a las capacitaciones del plan de emergencia - Conocer la información emitida sobre emergencias.
<b>DURANTE</b> Con la activación de la alarma, suspende inmediatamente actividades Con la orden de evacuación del área, se dirige al punto de encuentro y lleva consigo a los visitantes que tenga a cargo. Mantiene la calma Camina por la derecha en fila india Debe llevar las manos libres Apoya la evacuación de aquellas personas que tiene limitaciones físicas Arribo punto de encuentro, se reporta con el Coordinador de evacuación, Está atento al arribo de sus compañeros de trabajo Si se presenta alguna anomalía, reportarla al Coordinador de evacuación o brigadista






ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría de Gobierno


## GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

Versión: 1

### PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR

Vigencia desde:  
Noviembre de 2015

<b>DESPUES</b>	
Retorno a puestos de trabajo Retornar al área de trabajo, en orden y cuando le sea indicado	
<b>RECURSOS</b>	
<b>ALARMA DE EMERGENCIAS</b>	<p>Activación de los pitos.</p> <p>1 PITOS            Llamado de atención preventivo</p> <p>2 PITOS            Llamado brigada de emergencias</p> <p>3 PITOS            Evacuar por áreas especifica de la emergencia</p> <p>PITO CONTINUO    Evacuación de toda la edificación</p>
<b>PUNTOS DE ENCUENTRO</b>	<p>Principal: Parqueadero costado occidental frente al ingreso.</p> 
<b>PUNTOS DE CONTROL</b>	<p>M.E.C.: En la zona sur del parque principal sobre la calle 10 x 39.</p> <p>P.M.U: Centro del parque.</p> <p>PARQUEO DE MAQUINARIA: La maquinaria se puede parquear sobre la zona de parqueadero en el costado oriental.</p> <p>ZONA DE DESCANSO: A determinar por el comandante de incidente en el momento de la emergencia</p> <p>CERRAMIENTOS VIALES: Cerrar las calles 59 y 60 desde la carrera 72 hasta la carrera 73, autopista sur.</p>
<b>RUTAS DE EVACUACIÓN</b>	Las rutas de evacuación se encuentran plenamente identificadas y señalizadas.
<b>COMUNICACIONES</b>	- No hay servicio de comunicaciones adicional para emergencias.
<b>SEÑALIZACIÓN</b>	- Se cuenta con la señalización de las rutas de evacuación indicando el sentido en que

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaria de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

<b>SISTEMAS DE APOYO</b>	el personal deben tomar para realizar la evacuación.
	No se encuentra establecido el sistema de apoyo para visitantes.
<b>LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS Ó SERVICIOS</b>	
<b>No.</b>	<b>Descripción</b>
	Chaleco de identificación
	Esfero
	Planos de las instalaciones
	Linterna con pilas
	Listados de evacuación
	Brigada de emergencia con su respectiva dotación de bioseguridad y EPP.
	Cinta perimetral
<b>CAPACITACIÓN</b>	
- Al personal que integra el Sistema Comando de Incidentes se le deberá realizar capacitación cada quince días, en la primera etapa del plan de entrenamiento y capacitación. Posteriormente se hará mensual. - Para los funcionarios, se programará un plan de ejecución de simulacros de emergencia con diferentes niveles de intervención.	
<b>SUPERVISIÓN Y AUDITORIAS</b>	
De acuerdo al plan de auditoria, en donde se evaluará implementación, difusión, capacitación y entrenamiento.	

## 9.6. PLAN OPERATIVO – PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

<b>PLAN DE ACCIÓN:</b> Plan de Información Pública	<b>COORDINADOR:</b>	<b>TELEFONO:</b>
<b>COORDINACIÓN:</b> Comandante de incidente		
<b>FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA</b>		
<b>ANTES:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Divulgar los planes para emergencia a través de los medios de comunicación interna la edificación,</li> <li>▪ Establecer con el comandante de incidente, los lineamientos para suministrar información pública de acuerdo a las políticas de EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR,</li> <li>▪ Entrenar criterios, técnicas y procedimientos de comunicación efectiva en caso de presentarse un incidente ó emergencia,</li> <li>▪ Establecer contacto con la Dirección de EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR para evaluar el tipo de información que se debe recolectar y relacionar en el informe a efectuar posteriormente a la atención del incidente ó emergencia,</li> <li>▪ Desarrollar modelos de posibles comunicados de prensa para el manejo adecuado de la información de la mano con lineamientos establecidos por la Dirección de EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR.</li> </ul>		
<b>DURANTE:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Consolidar información de todos los niveles de la estructura organizacional del SCI involucrados en la atención del incidente ó emergencia,</li> <li>▪ Recolectar y organizar la información acerca del desarrollo del incidente ó emergencia.</li> </ul>		
<b>DESPUÉS:</b>		



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría de Gobierno

## GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

### PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR

Versión: 1

Vigencia desde:  
Noviembre de 2015

- Consolidar información de todos los niveles de la estructura organizacional del SCI involucrados en la atención del incidente ó emergencia,
- Elaborar un informe en donde se relacione el qué, cómo, dónde, cuándo y en qué momento se presentó la emergencia, como fue atendida, personal afectado, tiempos de atención, y demás información relacionada; el cual será entregado a la Dirección de EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR,
- Ser apoyo de la Dirección de EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR en el momento de la emisión de los comunicados, cuando ellos se requieran,
- Mantener los archivos completos y precisos del incidente ó emergencia para cualquier finalidad legal, analítica ó histórica,
- Ser apoyo de la Dirección de EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR, al momento de establecer comunicación con los familiares de las personas comprometidas en el incidente ó emergencia,
- Actuar como coordinador de la reunión de análisis una vez sean concluidas las actividades del control de emergencia y de las reuniones que permitirán establecer el avance de las labores de control para retornar actividades,
- Ser el responsable de las actas que se generen en las reuniones del comité de emergencias, en donde se recopilen los compromisos y avances,

#### SEGUIMIENTO Y CONTROL


De acuerdo al plan de auditoria

#### CAPACITACIÓN

Se realizará según plan de capacitación

#### LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS Ó SERVICIOS

No.	Descripción
	Chaleco de identificación
	Casco
	Tabla en acrílico
	Esfero
	Block de notas
	Listado de contactos del área de comunicaciones del Plan de continuidad de negocios

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.</b> Secretaria de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

### 9.7. PLAN OPERATIVO – PLAN DE MANEJO PARA NIÑOS Y DISCAPACITADOS

<b>PLAN DE ACCIÓN:</b> Plan de Manejo para niños y discapacitados	<b>COORDINADOR:</b>	<b>TELEFONO:</b>
<b>COORDINACIÓN:</b> Comandante de Incidente Brigadistas y personal de recepción.		
<b>FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD</b>		
En caso de presentarse una emergencia en donde se requerirá desplazar personas con ayuda, EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR cuenta con camillas, sin embargo no se cuenta con rampas de acceso.		
<b>FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA</b>		
<b>ANTES:</b> Mantener despejados los espacios corredores. Mantener visible la señalización de las rutas de evacuación. Capacitar al personal de atención al usuario en manejo de emergencias.		
<b>DURANTE:</b> El personal de recepción y atención al ciudadano se centrará en desplazar personal discapacitado, gestante y niños al punto de encuentro en el parqueadero, bajo el direccionamiento de la brigada de emergencias y de acuerdo al Comandante de incidente.		
<b>DESPUÉS:</b> El personal de atención al usuario guiará nuevamente a discapacitados, gestantes, niños y adultos mayores a las instalaciones para prestar servicios requeridos.		
<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	<b>CAPACITACIÓN</b>	
De acuerdo al plan de auditoría	Se realizará según plan de capacitación	
<b>LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS Ó SERVICIOS</b>		
<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	
	Tabla en acrílico	
	Esfero	
	Block de notas	
	Linterna con pilas	
	Silla de ruedas	

### 9.8. PLAN OPERATIVO – PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

En caso de requerirse una evacuación de la ALCALDÍA se realiza afectación en la calle 59 y 60 con la carrera 72 y 73, por ubicación de vehículos de emergencias, por lo cual EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR ha establecido el siguiente plan de manejo de transito:

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Resumen de la labor a ejecutar:</b> evacuación de personal sano y lesionado de la edificación al punto de encuentro o retiro definitivo de la</li> </ul>
--	--



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría de Gobierno


**GERENCIA DEL TALENTO HUMANO**

**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y  
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL  
ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR**

Versión: 1

Vigencia desde:  
Noviembre de 2015

<p><b>EVACUACIÓN</b></p>	<p>zona, debiendo cerrar temporalmente el parqueadero del centro comercial, al igual la calle 59 frente a la edificación para ubicar los vehículos de emergencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Forma de implementación:</b> Dos paleteros (Pare/siga) se ubicaran sobre la calle 59 con carrera 73 autopista sur, para desviar temporalmente el tráfico vehicular hasta aviso del comandante de incidente.</li> <li>• <b>Etapas de ejecución:</b> Ubicación de paleteros, ubicación de vehículos de emergencia, evacuación de personal, atención de la emergencia, retirada de paleteros, retirada de vehículos de emergencia y reactivación de tráfico.</li> <li>• <b>Duración:</b> Indefinida por el tiempo que demore en controlarse la emergencia.</li> <li>• <b>Horario:</b> A cualquier hora del día en caso de emergencia real y en caso de simulacro se fijará con antelación.</li> </ul>
<p><b>MANEJO DE TRÁNSITO PARTICULAR</b></p>	<p>Los vehículos particulares, se direccionaran por la carrera 59 y 60, mientras se realiza el control de la emergencia.</p>
<p><b>MANEJO DE PEATONES Y CICLO USUARIOS</b></p>	<p>El tránsito peatonal se puede ver afectado por el número de personas evacuadas transitando sobre los andenes, por lo cual se realizará un bloqueo temporal, hasta la evacuación total de los andenes.</p>
<p><b>IMPLEMENTACIÓN DE DESVÍOS</b></p>	<p>Se desviarán los vehículos por la calle 59 y 60, para salir a la autopista sur</p>
<p><b>ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA</b></p>	<p>Los vehículos de emergencias (ambulancias y carros de bomberos) se ubicaran sobre la calle 59 frente al ingreso del centro comercial.</p>
<p><b>SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO</b></p>	<p>Mediante el apoyo con dos paleteros con pitos y con paletas PARE/SIGA</p>
<p><b>LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS Ó SERVICIOS</b></p>	<p>Celulares Tabla en acrílico Esfero Block de notas Paletas PARE/SIGA Pitos Conos reflectivos de 90 cm.</p>

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

## 10. ANALISIS DE SERVICIOS Y RECURSOS

A continuación se presenta un inventario de los servicios y recursos con los que cuenta la sede administrativa, para el control de las emergencias.

### Recursos financieros

EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR cuenta con un presupuesto para la implementación del plan de emergencias. Ver en el anexo F.

### Recursos Técnicos:

EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR cuenta con equipamiento apropiado para enfrentar las emergencias. Ver en el anexo G el inventario.

### Recursos Humanos

Se dispone de personal entrenado, organizado y dotado para atención de emergencias. Ver en el anexo D, el listado de personal de la Brigada de emergencias.

## 11. PLANES DE CONTINGENCIA

PLAN DE CONTINGENCIA: INCENDIO DE ORIGEN INTERNO		
NOMBRE DEL COORDINADOR	TELEFONO	
<b>AMENAZA</b>	INCENDIO DE ORIGEN INTERNO	
<b>LUGAR</b>	Tableros de breakers, conexiones eléctricas en oficinas, cubículos, bodegas y archivos.	
<b>OBJETIVOS</b>	Definir las acciones específicas para controlar un conato de incendio interno.	
<b>ALCANCE</b>	Aplica para las instalaciones de EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR.	
<b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</b>	Comandante de incidente Brigada de emergencias. Coordinadores de evacuación.	
SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES	RECURSOS Y SUMINISTROS
<b>NIVEL 1 ALERTA VERDE</b>	Fase de preparación y capacitación <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación de la brigada en control de incendios y entrenamiento practico en uso de extintores.</li> <li>2. Capacitación al personal sobre cómo prevenir e identificar conatos de incendio y las acciones a seguir.</li> <li>3. Inspección y Mantenimiento de extintores e instalaciones eléctricas.</li> <li>4. Realización de ejercicios de evacuación por los corredores la edificación.</li> </ol>	Pitos Extintores Guantes Capacitación
<b>NIVEL 2 ALERTA AMARILLA</b>	Fase de alistamiento, al detectar olor a humo se debe: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Activar la alarma y la brigada de emergencias</li> </ol>	Pitos Extintores



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría de Gobierno


## GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

Versión: 1

### PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR


Vigencia desde:  
Noviembre de 2015

	<ol style="list-style-type: none"><li>Des energizar los equipos y cableado.</li><li>Retirar todos los materiales combustibles del área.</li><li>Retirar las personas que se encuentren en el área.</li><li>Ubicar todos los extintores posibles en las cercanías y controlar la llama por parte de la brigada.</li><li>Llamar al 123 y proveer todos los datos solicitados</li></ol>	Guantes
<b>NIVEL 3 ALERTA NARANJA</b>	Al identificar llamas altas y sentir calor se debe: <ol style="list-style-type: none"><li>Activar la alarma y la brigada de emergencias</li><li>Llamar al 123 y proveer todos los datos solicitados</li><li>Des energizar los equipos y cableado.</li><li>Retirar todos los materiales combustibles del área.</li><li>Retirar las personas que se encuentren en el área.</li><li>Hacer uso de las mangueras del gabinete para control de la llama.</li><li>Enfriar o mojar el material combustibles que no pueda ser retirado.</li></ol>	Pitos Extintores Guantes Paletas pare siga Chalecos reflectivos
<b>NIVEL 4 ALERTA ROJA</b>	Llamas fuera de control: <ol style="list-style-type: none"><li>Activar la alarma de emergencias y la brigada de emergencias</li><li>Llamar al 123 y proveer todos los datos solicitados</li><li>Evacuar las personas que se encuentren en el área.</li><li>Esperar apoyo de entidades de socorro.</li></ol>	Pitos Paletas pare siga Chalecos reflectivos

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaria de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

<b>PLAN DE CONTINGENCIA: SISMO</b>		
<b>NOMBRE DEL COORDINADOR</b>	<b>TELEFONO</b>	
<b>AMENAZA</b>	MOVIMIENTO TELURICO	
<b>LUGAR</b>	Sede de EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR.	
<b>OBJETIVOS</b>	Definir las acciones específicas en caso de sismo	
<b>ALCANCE</b>	Aplica para las instalaciones de EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR.	
<b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</b>	Comandante de incidente Brigada de emergencias. Coordinadores de evacuación	
<b>SISTEMA DE ALERTA</b>	<b>PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES</b>	<b>RECURSOS Y SUMINISTROS</b>
<b>NIVEL 1 ALERTA VERDE</b>	Fase de preparación y capacitación, incluye: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación y entrenamiento de la brigada.</li> <li>2. Capacitación al personal administrativo.</li> <li>3. Elaboración de actas de ayuda mutua con las vecindades.</li> </ol>	Pitos
<b>NIVEL 2 ALERTA AMARILLA</b>	Al percibir movimiento de la edificación se debe: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pitar y activar la brigada de emergencias</li> <li>2. Ubicarse lejos de ventanas, puertas de vidrio y elementos que puedan caer.</li> <li>3. Esperar que cese el movimiento.</li> <li>4. Al detenerse evacuar la ALCALDÍA.</li> </ol>	Pitos Extintores Guantes
<b>NIVEL 3 ALERTA NARANJA</b>	Al percibir movimiento de la edificación y evidenciar debilitamiento de la estructura: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pitar y activar la brigada de emergencias</li> <li>2. Llamar al 123 y proveer todos los datos solicitados</li> <li>3. Des energizar los equipos y cableado.</li> <li>4. Retirarse a zona segura dentro o fuera de la edificación de acuerdo a la evaluación.</li> <li>5. Evacuar las personas que se encuentren en la edificación.</li> </ol>	Pitos Extintores Agua Guantes Paletas pare siga Chalecos reflectivos
<b>NIVEL 4 ALERTA ROJA</b>	Al percibir caída inminente de la ALCALDÍA: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pitar y activar la brigada de emergencias</li> <li>2. Llamar al 123 y proveer todos los datos solicitados</li> <li>3. Des energizar los equipos y cableado si es posible.</li> <li>4. Evacuar las personas que se encuentren en la edificación.</li> <li>5. Esperar apoyo de entidades de socorro.</li> <li>6. Alertar al personal ajeno a la zona afectada.</li> </ol>	Pitos Paletas pare siga Chalecos reflectivos



 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

## 12. PLAN INFORMATIVO – PLAN DE CAPACITACIÓN

TEMA	CONTENIDO	DIRIGIDO A	INTENSIDAD HORARIA	MODALIDAD EDUCATIVA	FECHA
Funciones y responsabilidades del Comité	Funciones del comandante de incidentes, coordinadores y Brigadistas.	Comité de emergencias	2	Presencial	Por definir
Plan de emergencia	Socialización del documento plan de emergencias.		1	Presencial	Por definir
Sistema Comando de Incidentes (SCI)	Mando, cadena de mando, plan de acción, instalaciones y recursos, funciones y responsabilidades, Puestos de Comando.		8	Presencial	Por definir
Primeros Auxilios Básico	Evaluación de la escena, abordaje al paciente, valoración primaria A, B, C, D. Valoración secundaria.	Brigada de Emergencias Integral	8	Presencial	Por definir
Evacuación y Rescate Básico	Manejo de las emergencias, Tipos de siniestros, Fases de una evacuación.		4	Presencial	Por definir
Emergencias con sustancias químicas	Fundamentación teórica básica, reconocimiento e identificación de materiales peligrosos (Químicos) y normatividad.		2	Semipresencial	Por definir
Primeros Auxilios Intermedio	Lesiones Osteomusculares, Heridas en tejidos blandos, Inmovilizaciones (Fracturas, Luxaciones, Esguinces y tronchaduras), Ovace, Desmayos y Convulsiones.	Brigada de Emergencias Integral	10	Presencial	Por definir
Evacuación y Rescate Intermedio	Sistemas de comunicación interna y externa de EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR con las empresas vecinas, Tiempo de salida en situaciones de alarma, simulacro de evacuación.		2	Presencial	Por definir
Emergencias con sustancias químicas	Hoja de seguridad de los químicos, equipos de protección personal, niveles de respuesta.		2	Semipresencial	Por definir
Primeros Auxilios Avanzado	Alteraciones Cardiorrespiratorias, Emergencias Médicas, Trauma de Tórax, Trauma de Abdomen, Trauma de pelvis, Trauma térmico, Intoxicaciones. RCP.	Brigada de Emergencias Integral	10	Presencial	Por definir



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría de Gobierno


## GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

### PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR

Versión: 1

Vigencia desde:  
Noviembre de 2015

Evacuación y Rescate Avanzado	Simulacro de evacuación con transporte de lesionados, Prioridades y técnicas de salvamento de bienes, Simulacro de evacuación con salvamento de bienes.		3	Presencial	Por definir
Control de incendios	Normatividad, Administración de la Emergencia, Articulación de la brigada con el Cuerpo de Bomberos, Manejo del Plan de Evacuación y Plan de Emergencia, Riesgos de seguridad de los Brigadistas, Comportamiento del Fuego, Métodos, Agentes y Equipos de Extinción, Extintores Portátiles Bajo la Normatividad Nacional e Internacional, Evacuación y Transporte de Pacientes, Procedimiento Operativo Normalizado	Brigada de contra incendios Clase 1.	41	Presencial	Por definir
Plan de emergencia	Análisis de Amenazas y Vulnerabilidad, Plan de Preparación y de Respuesta ante emergencias, Cómo Actuar en caso de Emergencias: Sismos, Incendios, Urgencias Médicas, Riesgo público	Coordinadores de Evacuación	1	Semipresencial	Por definir
Evacuación	Normas de Evacuación, Fases de la Evacuación		1	Presencial	Por definir
Control de incendios	Manejo de extintores	Personal en general	2	Presencial	Por definir
Primeros auxilios	Primeros auxilios básicos		2	Presencial	Por definir
Plan de emergencia	Plan de Preparación y de Respuesta ante emergencias, Cómo Actuar en caso de Emergencias: Sismos, Incendios, Urgencias Médicas, Riesgo público		1	Semipresencial	Por definir
Evacuación	Procedimientos en caso de evacuación		1	Presencial	Por definir
Primer respondiente	Acciones de primer respondiente		2	Presencial	Por definir
<b>TOTAL</b>			103		

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

## 12.1. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS

El plan de emergencias se socializa mediante los siguientes mecanismos:

- Inducción al personal nuevo
- Cartilla para visitantes en la recepción
- Planos con las rutas de evacuación en cada puerta de entrada al interior 6 y señalización de las rutas de evacuación y equipamiento.
- Capacitaciones periódicas
- Ejercicios prácticos como simulacros
- E-mails enviados a todo el personal con información del plan de emergencias

## 13. IMPLEMENTACION

### 13.1. SIMULACROS

Se realizarán simulacros con el fin de evaluar, mejorar o actualizar el plan existente. En este caso también se podrán detectar puntos débiles o fallas en la puesta en marcha del plan existente en la empresa, frente a capacidad de respuesta, el periodo de autonomía de EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR, teniendo en cuenta el inventario de recursos humanos y los recursos técnicos disponibles.

Los simulacros pueden ser:

TIPO DE SIMULACRO	INFORMACION	PERIODICIDAD
<b>Simulacros avisados o programados</b>	Avisamos a los trabajadores de la sede hora, fecha y lugar de la realización del simulacro.	Una vez al año.
<b>Simulacros sorpresivos o no programados</b>	Se hacen sin avisar, pero no son sin haber realizado otros simulacros con anterioridad.	Una vez al año.


### PLANEACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Para la planeación del simulacro utilizamos el formato de planeación de simulacros establecido por IDIGER, diligenciando todos los formatos.

#### Ejecución del simulacro

Contando con el personal que se encuentra en la sede, se realiza:

- Reunión del grupo organizador para realizar los últimos ajustes a la actividad, repasar los pasos por seguir y detectar inconvenientes o imprevistos.
- Preparación de los trabajadores que van a representar lesionados ficticios.
- Supervisión del área en donde va a suceder la emergencia ficticia.

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaria de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

- Ubicación de los observadores y confirmación de sus actividades.
- Declaración de la alarma por la persona o personas designadas.
- Difusión de la alarma por las personas designadas.
- Comunicación con las instituciones que prestan ayuda en situaciones de emergencia.
- Maniobras o actividades específicas tendientes al control inicial de la situación de riesgo que generó la emergencia, de acuerdo con lo planeado y con los recursos disponibles.
- Definición de la evacuación y del tipo de evacuación: total o parcial. Orden de evacuación, designación del lugar de concentración de los evacuados e iniciación de la evacuación.
- Concentración de los lesionados ficticios en las zonas de seguridad predeterminadas.
- Instalación del centro de atención a los lesionados.
- Clasificación de los lesionados y definición de remisiones a instituciones hospitalarias, si es el caso.
- Orden de finalización de la actividad por la persona designada para tal fin.
- Concentración de los participantes en un lugar predeterminado para la evaluación de la actividad.


### **Evaluación de la actividad**

Tomando como referencia el formato de evaluación de simulacros establecido por la empresa, se realiza la evaluación de resultado del evento, con el fin de aplicar oportunidades de mejora.

Esta fase es especialmente importante para sacar conclusiones que sirvan de base para realizar ajustes, corregir errores o resaltar aciertos en toda la actividad.

De esta manera podremos:

- Llevar un orden para evaluar: área asignada, recursos disponibles, señal de alerta y alarma, etc., teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades indicadas en la fase de ejecución.
- Tener en cuenta el número de personas que realizaron el simulacro y número de personas que no evacuaron, para realizar posteriormente un seguimiento y control sobre las mismas.
- Analizar el comportamiento que las personas tienen durante el simulacro.
- Establecer si las rutas de evacuación funcionaron como estaba previsto y qué fallas se presentaron.
- Evaluar el tiempo de la evacuación y si fue óptimo o no, de acuerdo con lo planeado.
- Recopilar el material, analizarlo y sacar las conclusiones pertinentes, que serán anexadas al Plan de Emergencias de EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR.
- Publicar y difundir los resultados del simulacro entre todos los trabajadores, no solo señalando los errores, sino resaltando los aciertos.

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL</b> <b>ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

## 13.2. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION

Además de los simulacros la implementación del plan de emergencias incluye una serie de actividades, las cuales se encuentran en el anexo H, Cronograma de implementación.

## 14. PLAN DE SEGUIMIENTO – AUDITORIA

Este programa permitirá retroalimentar los conceptos e hipótesis aquí expuestas entre los que se tienen en cuenta:

- Nivel de formación de las personas
- Disponibilidad y estado de los recursos
- Disponibilidad de las instalaciones
- Tiempos de actuación y respuesta
- Ejecución de procedimientos
- Consecución de objetivos
- Participación del personal

El programa de seguimiento podrá ser adelantado por los integrantes del Sistema Comando de Incidentes, bajo la asesoría técnica de ARL Positiva y liderado por el Alcalde de EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR.


### 14.1. TIPOS DE AUDITORÍA

- **Auditoria periódica:** La auditoría periódica permite obtener información sobre el estado real, tanto físico como funcional de la puesta en marcha del plan de emergencias en la sede de EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR, en donde se implementan las acciones correctivas con el fin de “ajustar” el plan a los requerimientos.

Dentro de este tipo de auditoria se pretende establecer información tal como:

- Disponibilidad y estado de los recursos, tanto internos como externos,
- Disponibilidad de los medios de evacuación,
- Nivel de concientización que tiene el personal,
- Nivel de formación de las personas que habitan la edificación.

La responsabilidad operativa de realizar este tipo de auditoria estará a cargo de los brigadistas, con apoyo del coordinador de gestión humana quienes deberán aplicar un instrumento de inspección general de las instalaciones, dejando registro de cada una de las inspecciones, implementando las recomendaciones necesarias y dando a conocer dichas anomalías. Los informes de las inspecciones deben ser presentados a los integrantes del Sistema Comando de Incidentes y deben ser anexados al

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

documento Plan de Emergencias, indicando los resultados de la implementación y mejora de las condiciones críticas. Estas inspecciones se realizarán cada seis meses.

- **Seguimiento post-emergencias:** Se pretende medir la eficacia de la respuesta desarrollada tanto por las personas, como por los medios técnicos de seguridad dispuestos para tal fin, con base en los objetivos propuestos.

En el caso de los tiempos de evacuación se requiere realizar un análisis después de ocurrida una emergencia o simulacro, estableciendo puntos claves en los cuales se están presentando inconvenientes.

## 15. REGISTRO Y SEGUIMIENTO

De cada una de las acciones de seguimiento que se efectúen, deberá dejarse un registro escrito, donde consten los resultados de los objetivos, el cual servirá de base para las decisiones que los integrantes del Sistema Comando de Incidentes adopten con el fin de implementar los ajustes correspondientes.


Estos registros deberán contener la siguiente información:

- Día y hora de su ejecución,
- Objetivo,
- Área ó procesos a auditar,
- Responsable de la auditoria,
- Metodología usada,
- Resultados obtenidos comparados con lo esperado.

## 16. ACTUALIZACIÓN

El documento Plan de Emergencias de EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR, será actualizado al presentarse algunas de estas situaciones:

- De acuerdo con la implementación que se realice de las medidas de mitigación establecidas en el capítulo de análisis de riesgo. Simultáneamente se ejecuten las actividades propuestas, estas se irán relacionando en el documento.
- Al presentarse emergencias no contempladas o por cambios en estructura y distribución de la edificación que impliquen la generación de nuevos riesgos.

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

### 17. ANEXOS

#### ANEXO A.

#### PLANOS DE EVACUACIÓN ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR





ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.  
Secretaría de Gobierno

GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y  
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL  
ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR

Versión: 1

Vigencia desde:  
Noviembre de 2015

ANEXO B.

PLANO CON LA UBICACIÓN DEL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR REFERENTE A SU ENTORNO

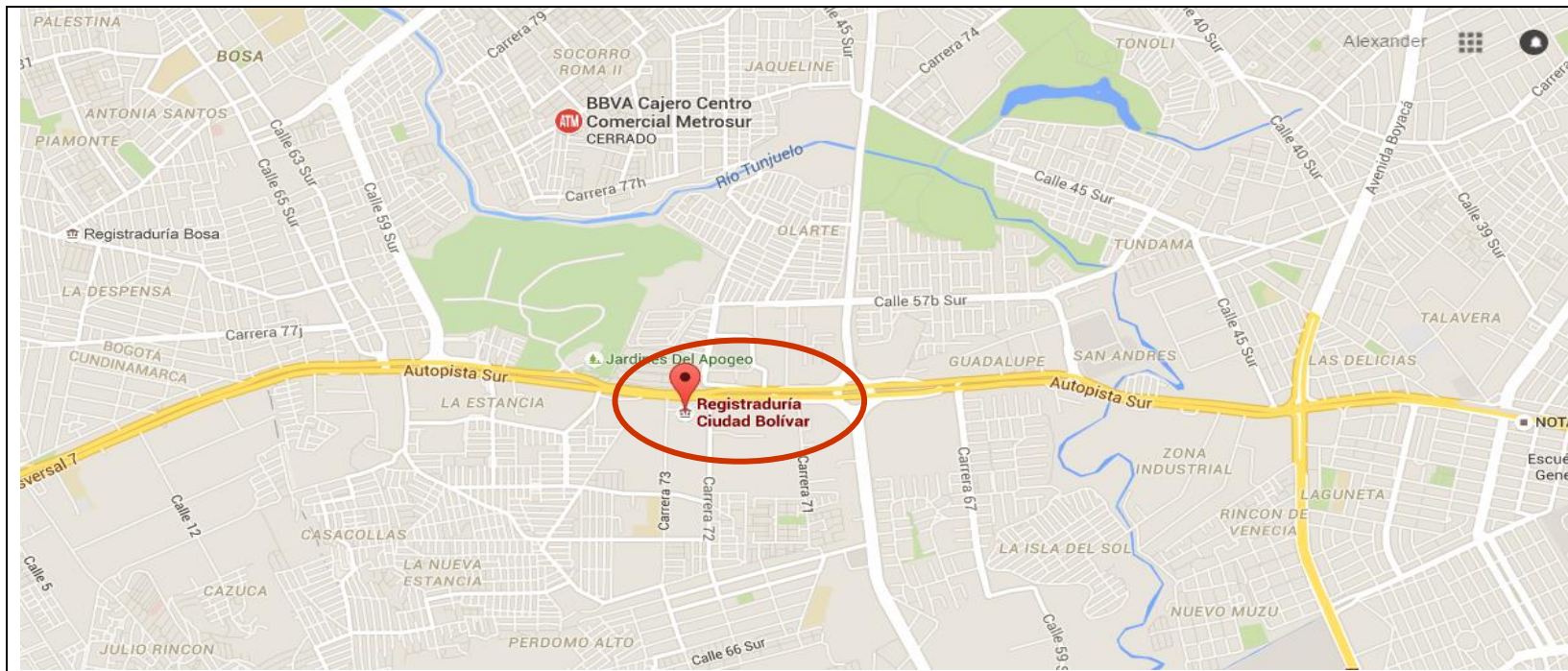



Imagen capturada de Google  
Maps.  
20/11/2015

Escala 1:200

Elaborado por:  
Alexander Bernal Vargas

FDL ALCALDÍA DE CIUDAD  
BOLÍVAR




 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.</b> Secretaría de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

**ANEXO C  
LISTADOS DE LA BASE DE DATOS**


No.	Nombres y Apellidos	Cargo	Teléfono	Correo Electrónico	Lugar de trabajo
1		Comandante de Incidente			
2		Suplente Comandante de Incidente			
3		Brigadista Integral			
4		Brigadista Integral			
5		Brigadista Integral			
6		Brigadista Integral			
7		Brigadista Integral			
8		Brigadista Integral			
9		Brigadista Integral			
10		Brigadista Integral			
11		Coordinador de evacuación Zona 1			
12		Coordinador de evacuación Zona 2			
13		Coordinador de evacuación Zona 3			
14		Seguridad física			



 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaria de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL</b> <b>ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

**DIRECTORIO EXTERNO SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES DE ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR**

<b>ENTIDADES ATENCIÓN DE EMERGENCIAS</b>			
ITEM	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	EMERGENCIAS		
2	Estación De Bomberos La Candelaria / Ciudad Bolívar	Diagonal 62B Sur # 72 - 61	7151464 / 7151613
3	ARL Positiva		3307000
<b>ALCALDIAS LOCALES</b>			
ITEM	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	Alcaldía Ciudad Bolívar	Carrera 73 – 59 – 12	7799280
<b>ESTACIONES DE POLICÍA</b>			
ITEM	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	CAI Perdomo	Carrera 73 – 63 A 12	77754486
2	Policía Del Cuadrante		3017534162
3	Estación De Policía	Diagonal 70 sur 54 – 14	7313145 / 7313759
<b>HOSPITALES Y CLINICAS</b>			
ITEM	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	Hospital Vista Hermosa	Calle 67A Sur # 18C-12	7300 000
2			
4			
5			
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>			
ITEM	NOMBRE	TELÉFONO	
1	Acueducto	3686800	
2	Aseo	110	
3	Energía	115	
4	Gas Natural	123 - 164	

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

**ANEXO D.  
ACTA DE AYUDA MUTUA EN EMERGENCIAS**

El día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ en la ciudad de Bogotá, se reunieron en las instalaciones de EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR, los representantes del plan de emergencias para definir el manejo de emergencias, desastres y promoción de políticas de prevención y mitigación del riesgo con el propósito de unificar esfuerzos y evitar la duplicidad de funciones y acciones creando el Comité de Ayuda Mutua.

EMPRESA	RESPONSABLE	DATOS DE CONTACTO
		PBX: Móvil: E-mail:
		PBX: Móvil: E-mail:
		PBX: Móvil: E-mail:
		PBX: Móvil: E-mail:
ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR		PBX: Móvil: E-mail:

Con el objetivo de contar con una organización que integre y coordine los recursos técnicos y humanos de la zona alrededor de EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR, para la prevención y atención de emergencias que rebasen la capacidad de respuesta de las empresas y/o su impacto trascienda fuera de los límites de sus instalaciones.


Se define que el plan de ayuda mutua se activará en caso de presentarse sismo, incendio de origen externo o interno, explosiones o atentados terroristas que afecten las edificaciones en común.

Por parte de EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR se pone a disposición los siguientes recursos:

- 1 Camilla rígida con arnés de sujeción.
- 1 botiquín
- 1 kit de inmovilizadores
- 3 Extintor multipropósito
- Apoyo por parte de 2 brigadistas.

Por parte de XXXXX, se pone a disposición los siguientes recursos:

- X Camillas rígidas con arnés de sujeción.
- X botiquines tipo B

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

- X kit de inmovilizadores
- X Extintores multipropósito
- X Gabinetes tipo B
- Apoyo por parte de X brigadistas.

Por parte de XXX, se pone a disposición los siguientes recursos:

- X Camillas rígidas con arnés de sujeción.
- X botiquines tipo B
- X kit de inmovilizadores
- X Extintores multipropósito
- Apoyo por parte de X brigadistas.

Por parte de XXXX, se pone a disposición los siguientes recursos:

- X botiquines tipo B
- X Extintores multipropósito
- Apoyo por parte de X brigadistas.

Por parte de XXXXX, se pone a disposición los siguientes recursos:

- X botiquín
- X Extintor multipropósito

En caso de emergencia el liderazgo del SCI se realizará por parte de EL FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR, y las empresas vecinas realizaran apoyo operativo con sus brigadistas.


Para efectos de integración y funcionalidad del SCI integrado por el comité de ayuda mutua en emergencias se realizarán las siguientes capacitaciones:

- SCI
- Comunicación y liderazgo.

Entre las funciones del CAM se definen:


- Analizar la situación, gravedad, riesgos potenciales de activación y Reactivación de la emergencia, para lo cual cada responsable se comunicará y se realizará reunión en el PMU establecido para la emergencia.
- Planificar y coordinar las acciones de control de la emergencia, en común acuerdo, así como plantear estrategias para enfrentarse a la emergencia.
- Determinar la necesidad y coordinar la intervención de las entidades de socorro.
- Tener a la mano el inventario de los recursos, suministros y servicios de Ayuda disponibles para la emergencia.
- Facilitar los recursos, suministros y servicios de ayuda mutua disponibles para cada organización y requeridos por el Comandante de Incidente del CAM.

Siendo las \_\_\_\_\_ del día \_\_\_\_\_ mes \_\_\_\_\_ año \_\_\_\_\_ se da por terminada la reunión.

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.</b> Secretaria de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL</b> <b>ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015


En señal de común acuerdo y compromiso, firman al pie cada nombre:

EMPRESA REPRESENTADA	RESPONSABLE	CEDULA	FIRMA


 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

**ANEXO E**  
**PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS**


ACTIVIDAD	A QUIEN VA DIRIGIDO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Sistema comando de incidente	Brigadistas	Capacitación con bomberos para 15 personas	41 horas	\$ 537.000	\$ 537.000
		Capacitación RCP, cadena de la vida primeros aux. avanzado para 15 personas	8 horas	\$ 100.000	\$ 1.000.000
		Dotación Brigada: - Uniforme completo de manga larga con reflectivos, de acuerdo a su tipo de riesgo y normatividad. - Casco tipo industrial, con barbuquejo de tres puntos. - Protección respiratoria de acuerdo al tipo de riesgo. - Calzado adecuado para el tipo de riesgo.	Global	\$ 100.000	\$ 1.000.000
		Chaleco, camiseta, cachucha	10	\$ 25.000	\$ 250.000
		guantes, gafas	10	\$ 15.000	\$ 150.000
Primeros Auxilios	Botiquín	Ver contenido botiquín	Global	\$ 200.000	\$ 200.000
Contra incendios	Extintores	Compra, Recarga y mantenimiento	Global	\$ 120.000	\$ 120.000
	Tensiómetro electrónico	Compra	1 und	\$ 120.000	\$ 120.000
	Termómetro	Compra	1 und	\$ 10.000	\$ 10.000
	Conos de 90 cm	Compra	4 und	\$ 50.000	\$ 200.000
	Cinta perimetral	Compra	1 und	\$ 25.000	\$ 25.000
	Paletas plásticas	Compra	2 und	\$ 25.000	\$ 50.000
	Camilla Rígida plástica invisible a los rayos X. Con arnés de sujeción.	Compra	1 und	\$ 250.000	\$ 250.000
	Sensores de humo	Compra	20 und	\$ 40.000	\$ 800.000

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL</b> <b>ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

**ANEXO F.**  
**INVENTARIO RECURSOS PLAN DE EMERGENCIAS**

TIPO		EXTINTORES				
FOTO	DESCRIPCION	CANT	DETALLE	UBICACION	RESPONSABLE	CARGO AREA
	Multipropósito ABC		10 libras	Ver listado		
	Multipropósito Agente Limpio		2500 Gramos	Ver listado		
	Multipropósito Agente Limpio		3700 Gramos	Ver listado		
	CO <sub>2</sub>		5 libras	Ver listado		
	CO <sub>2</sub>		100 libras	Ver listado		
TIPO		CAMILLA RIGIDA				
DESCRIPCION	CANT	DETALLE	UBICACION	RESPONSABLE	CARGO AREA	
Camilla de tela	2	En lona	Pasillo			
TIPO		OTROS				
DESCRIPCION	CANT	DETALLE	UBICACION	RESPONSABLE	CARGO AREA	
	Botiquín Móvil en morral.	1		Oficina Apoyo Administrativo		
	Inmovilizadores para extremidades.	1	cartón plástico	Oficina Apoyo Administrativo		
	Inmovilizador cervical.	1	Multitalla para adulto.	Oficina Apoyo Administrativo		
 						



 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría de Gobierno	<b>GERENCIA DEL TALENTO HUMANO</b>	Versión: 1
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FDL ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR</b>	Vigencia desde: Noviembre de 2015

### CONTENIDO DEL BOTIQUIN

Elementos que se recomienda debe contener el botiquín de acuerdo al del tipo B de la RESOLUCIÓN 0705 DE 2007 ajustada a la ALCALDÍA:

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 100	1
GASAS ESTÉRILES PAQUETE	Paquete por 3	10
APÓSITO ó COMPRESAS NO ESTÉRILES	Unidad	4
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	Unidad	2
BAJALENGUAS	Paquete por 20	2
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS	Unidad	2
CLORHEXIDINA O YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Galón	1
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	Unidad	5
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1
TERMÓMETRO DE MERCURIO ó DIGITAL	Unidad	1
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1
TIJERAS DE TRAUMA	Unidad	1
LINTERNA	Unidad	1
PILAS DE REPUESTO	Par	4
COLLAR CERVICAL ADULTO	Unidad	2
INMOVILIZADORES ó FÉRULA EXTREMIDADES (ADULTO)	Unidad	1
TENSIÓMETRO	Unidad	1
FONENDOSCOPIO	Unidad	1







